

BCS avala reforma que exige nacionalidad única para aspirar a gubernatura

Posted on 6 de octubre de 2026 by Diario Humano



La modificación constitucional obliga a renunciar a otra nacionalidad antes del registro para contender por la Presidencia, una gubernatura o la Jefatura de Gobierno de CDMX.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -El pleno de la XVII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur aprobó por mayoría la minuta constitucional en materia de nacionalidad única para quienes aspiren a ser titulares de los poderes ejecutivos federal y locales, enviada por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión.

En sesión del martes 6 de octubre, la Comisión de Puntos Constitucionales y de Justicia, que preside el diputado Eduardo Van Wormer junto a los diputados secretarios Fernando Hoyos Aguilar y Sergio Guluarte Ceseña, presentó un punto de acuerdo para someter a votación la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 82, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La reforma modifica requisitos para ocupar la presidencia de la república, las gubernaturas de los estados y la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; los aspirantes no deberán tener ni adquirir otra nacionalidad y en caso de tenerla, deberán renunciar a ella antes de solicitar su registro como candidatos o candidatas.

Además, quien ejerza el cargo no podrá adquirir ni solicitar otra nacionalidad, ni usar pasaportes, identificaciones o documentos de identidad expedidos por un Estado extranjero.

En la discusión, en contra, la diputada Lupita Saldaña (PAN) consignó que la iniciativa presidencial va en contra de uno de los mayores avances en derechos humanos y limita el ejercicio de los migrantes que tuvieron que salir del país, además de que aplica para poderes ejecutivos y no para las aspiraciones a diputados y senadores.

El representante del PRI, diputado Fabrizio del Castillo refirió que traición a la patria no es tener doble nacionalidad y calificó a la iniciativa como “ocurrencia”, al tiempo de convocar a sus homólogos y homólogas a trabajar en los problemas de BCS.

A favor, la diputada Teresita Valentín de la fracción de MORENA aclaró que la iniciativa parte de la premisa fundamental de que quien encabece un poder ejecutivo debe tener un compromiso pleno con México, además de que la iniciativa no va en contra de personas extranjeras ni de la doble nacionalidad.